



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 07/22

En la Ciudad de San Rafael, Veracruz, siendo las once horas con quince minutos del día once de febrero del año dos mil veintidós reunidos en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional en el Palacio Municipal los C.C. C.P Héctor Lagunes Reyes C. Raquel López Murrieta y C. Noe Recio López en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única, Regidor Único respectivamente, así como la MAPP. Karla Liliana Martínez Torales Tesorera Municipal asistidos por el Lic. Roberto García Castro Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional y de conformidad con lo establecido con el numeral 28,29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración la siguiente. - - - - -

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO. - Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de Quórum Legal. - - - - -**
- SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del día. - - - - -**
- TERCERO.- Lectura y Aprobación del acta de sesión anterior.-**
- CUARTO. - Aprobación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2022. - - - - -**
- QUINTO. - Aprobación de la modificación al presupuesto de Egresos 2022. - - - - -**
- SEXTO. -Clausura de la Sesión. - - - - -**

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.- El Lic. Roberto García Castro Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta al C.P. Héctor Lagunes Reyes Presidente Municipal Constitucional que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - - - - -



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 07/22

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Lic. Roberto García Castro en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. - - - - -

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.- El Lic. Roberto García Castro en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

CUARTO. - APROBACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. - - - - -

Sobre el particular hace uso de la voz el C.P. Héctor Lagunes Reyes y manifiesta a los integrantes del H. Cabildo, que con la finalidad de prestar los diferentes servicios a la ciudadanía en general y para el buen funcionamiento del gobierno municipal durante el ejercicio 2022 deberán aprobar en su anexo la plantilla funcionarios públicos y personal que labora en este H. Ayuntamiento Constitucional. Hecho lo anterior el C.P. Héctor Lagunes Reyes Presidente Municipal constitucional pregunta a los integrantes del H. Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto solicitando a los ediles sirvan a emitir su voto en relación a lo manifestado. - Por lo que una vez analizado este punto de la orden del día se aprueba por unanimidad de votos y se toma el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Se aprueba la plantilla de funcionarios públicos y personal para el ejercicio 2022 mismo que brindara atención a la ciudadanía misma que se anexa a la presente. - **Cumplase.** - - - - -

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/22 DE FECHA ONCE DE FEBRERO 2022.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 07/22

QUINTO. - APROBACION DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.- - - - - -

Toma la palabra el C.P. Héctor Lagunes Reyes Presidente Municipal Constitucional quien manifiesta al H. Cabildo que debido a las diversas necesidades con las que cuenta este cuerpo edilicio para el buen funcionamiento y mantenimiento es necesario que se analice cada una de las partidas del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 el asciende a la cantidad de \$120,347,471.66 (**CIENTO VEINTE MILLONES trescientos cuarenta y siete mil CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/10 M.N**), por lo que concede el uso de la voz a la MAPP. Karla Liliana Martínez Torales Tesorera Municipal para que proceda a dar lectura del mismo a efecto de ser analizado y discutido ampliamente en cada una de sus partidas y tomando en su consideración las diversas necesidades que tiene este H. Ayuntamiento Constitucional, solicitando a mis compañeros ediles sirvan a emitir su voto en relación al punto en comento por lo que se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 34, fracción 5 de la ley Orgánica del Municipio Libre, se aprueba en todas y cada una de sus partidas el proyecto de Aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2022 tomando en consideración las diversas necesidades con la que cuenta este H. Ayuntamiento Constitucional de San Rafael, Veracruz de Ignacio de la Llave. Misma, debiendo firmarla en su parte integra los integrantes del cabildo, para posteriormente remitirla al H. Congreso del Estado. **-Cúmplase.** - - - - -

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- **-Doy Fe.** - - - - -

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/22 DE FECHA ONCE DE FEBRERO 2022.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN RAFAEL, VER.
 2022 2025

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 07/22



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 SAN RAFAEL, VER.
 2022-2025

C.P. HÉCTOR LAGUNES REYES. PRESIDENCIA



LA SINDICA ÚNICA

EL REGIDOR ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN RAFAEL, VER.
 2022-2025
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN RAFAEL, VER.
 2022-2025
 REGIDURÍA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ROBERTO GARCÍA CASTRO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN RAFAEL, VER.
 2022-2025
 SECRETARÍA

LA TESORERA MUNICIPAL

MAPP. KARLA LILIANA MARTÍNEZ TORALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/22 DE
 FECHA ONCE DE FEBRERO 2022.